



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

24 SEP 2014

Res. H N° 1375-14

Expte. N° 4.855/14

VISTO:

La Nota N° 2926/14 mediante la cual la Prof. Perla RODRIGUEZ solicita el reconocimiento de gastos para la participación de la Escuela de Historia en las honras fúnebres por el fallecimiento del padre de la Dra. Telma Chaile, docente de la carrera; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante justifica su pedido en razón de haber efectuado gastos para la participación del luctuoso suceso y el acompañamiento de los docentes de la Escuela de Historia en el sentimiento de la estimada colega y su familia;

QUE la Prof. RODRIGUEZ presenta comprobante debidamente conformado del gasto efectuado, consistente en la compra de ofrendas florales, remitidas en nombre de la Escuela de Historia;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido efectuado por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Perla Silvana RODRIGUEZ por la suma total de PESOS QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 500,00), emergentes de la participación de la Escuela de Historia en las exequias del padre de la Dra. Telma CHAILE.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al Presupuesto 2014 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cfm/FAT

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa